NUM. 9. Precio de la suscricion.—Madrid, por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs. MADRID 26 DE FEBRERO DE 1865. Provincias.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs. un año 96 rs.—Cuba, Puerto-Rico y Estranjero, un año 7 pesos.—America y Asia, 10 á 15 pesos. AÑO IX.

REVISTA DE LA SEMANA.

El suceso que ha llamado la atencion justamente esta semana, ha sido el heróico desprendimiento de nuestra reina, cediendo la mayor parte del patrimonio real al Estado y librando á los pueblos de la carga del anticipo. El Congreso acogió con una esplosion de entusiasmo la lectura del proyecto de Ley, y en grupo con la comision, se trasladó al palacio á felicitar á S. M., que oyó conmovida los plácemes de los diputados.

Pero á mí esto no me importa: tengo la virtud de pagar y callar, y hé aquí cómo sin comerlo ni beberlo, me encuentro de patitas propuesto para el premio grande de la virtud, de cuyo jurado es presidente para este año el señor don Pascual Madoz, á quien nos recomendamos especialmente.

Y si á nosotros no, al menos prémiese por lo constantes y por lo fuertes á los que en los tiempos que corremos tan estériles, están dispuestos siempre á divertirse, como lo prueba el que no pasa dia sin que tengamos baile, ó tertulia, ó comedia, ó reunion.

En casa del duque de Medinaceli, y en casa del banquero Campo, funciones dramáticas, y en la del último, el viernes pasado inauguracion de sus grandes reuniones, que estuvo concurridísima, y sino fuera por lo que me aburren las comparaciones de las mil y una noche y de las hadas, os diria... pero como me aburren tanto no os lo digo. Tambien hubo sarao en casa del embajador de Rusia Wolkonsky, reuniones semanales en las de Sancho, de Alvarez, y de Mazarredo, y véase si podremos estar tristes aunque queramos, y mas ahora que se acerca el carnaval cuando escribo, y que estaremos en él cuando leais.

Hemos oido decir que los bailes de trajes serán muy numerosos, y sabemos que para no ser conocidas van á quitarse la careta muchas personas que la llevan durante todo el año.

Y esto os probará amados lectores mios que no es la mentira el mejor medio de engañar: se engaña á veces mejor con la verdad.

Así le sucedió á Andrés, príncipe de Hungría, casado con Juana de Nápoles. Conjuráronse contra aquel muchos de los nobles napolitanos, y entre los conjurados se contaba su misma esposa, que con todo el cariño de tal, se empeñó en tejer el cordon con que habia de ser ahorcado. Sorprendióla Andrés en tan agradable ocupacion;—¿para qué es ese cordon, Juanita? le preguntó el esposo.—Para ahorcarte, amor mio, le contestó la reina, sonriéndose y mirándole candorosamente.

Celebró Andrés mucho la pronta respuesta de su mujer, bromearon un rato, y á la mañana siguiente, apareció el príncipe estrangulado con el cordon de seda y oro labrado por su tierna consorte.

Con que fiaros de verdades dichas en tono de broma.

Cierto es que aun me parecen peores las verdades serias; porque al menos en aquellas la forma les quita el aspereza (y digo *el* y no *la* para evitar la cacofonía) y en estas, si el fondo es agenjos, la manera es acibar.

Pero volvamos á nuestro asunto. Es lo cierto que pronto tendremos algazara y público que se divierta, y público que cree que se divierte: adelante, buen ánimo, que la cuaresma se acerca y es menester que concluya el reinado de la locura y que mueran por cuarenta dias los brillantísimos bailes públicos de los Elíseos, del conservatorio si los repite, del ex-salon de Bellas artes y aun del de Capellanes.

Cierto que estos bailes, no son, ni mucho menos, tan suntuosos como el dado en las Tullerías por S. M. Imperial, y el espléndido del Palacio Real, en que Gerónimo Napoleon ha reunido 1,400 convidados, entre ellos todo el cuerpo diplomático, escepto el Nuncio de Su Santidad monseñor Chigi y el embajador ruso, y nótese que aquí en España el embajador da bailes y en Francia, ni los recibe.

El cuerpo de los mortales puede por lo tanto estar en continuo movimiento: como el cuadro del señor Casado *La Rendicion de Bailen*, que del salon de Bellas Artes lo desalojaron las máscaras; de los salones del Museo de la escuela española, el que allí se ponen solo los de los grandes maestros ya difuntos y el señor Casado podrá ser maestro y grande, pero no se ha muerto todavía: de la sala de contemporáneos, el que como todo lo contemporáneo es farsa, ahora salimos con que pintores contemporáneos, no son los de hoy, sino los contemporáneos de Carlos IV; de la sala de descanso, en fin, el que hay allí descansando ya otros cuadros que resisten el desalojamiento; de modo que *La Rendicion de Bailen* ha tenido que refugiarse en Palacio, donde caben siempre todas las glorias españolas.

En cuanto á la adquirida en el Perú con la paz, no tenemos mas noticias pecuniarias: afirman los ingleses, que la indemnizacion es de 400 millones, otros, que ni de uno: sea lo que sea, materia de maravedises, indigna de generosos pechos.

Y si no tuviéramos mas ejemplo que imitar para despreciar el dinero, ahí está el de los señores Gutierrez de Alba, Arrieta y empresario del teatro del Circo. Segun aquel la cuestion era de honra y dignidad: es decir, de querer el cuatro por ciento en lugar del dos: todos tienen razon: preferimos, sin embargo, en esta cuestion, ser empresarios del Circo, á ser Gutierrez de Alba, aun añadiéndole la gloria de su Revista del 64 y del 65, y la que haya podido adquirir por los comunicados que nos comunican *la razon de su sin razon*.

Los adjetivos están que trinan: el gobierno acaba de nombrar un jefe para la seccion de pólvoras *civiles*: las pólvoras *criminales*, segun parece, no tienen quien cuide de ellas, ni jefes, ni subalternos: siendo pólvora criminal ya se sabe que campa por su respeto.

Pues no digo nada del ayuntamiento: se ha empeñado, contra el gobierno que pone adjetivos civiles, en quitarles los de *estrecha* y *ancha* á las calles de Peligros y San Bernardo. Yo no sé qué habrán hecho los adjetivos mencionados para concitar las iras de la municipalidad: pero lo cierto es, que los ha concitado, y que, francamente, me parece ridículo, y ocasionado á litigios, este prurito de mudar y modificar los nombres de las vías públicas. Porque desaparezca el adjetivo, ni la calle de Peligros será mas ancha, ni la de San Bernardo mas estrecha, ni el público perderá la costumbre de adjetivarlas, si así se le antoja.

A no ser que las convierta la municipalidad en otra cosa, como le sucede al Roc, á aquel pajarraco que cubria el sol, y cuyos huevos bastaban cada uno para mantener por veinticuatro horas á un regimiento con su música y banda, y con sus gastadores y su tambor mayor: es pues el caso que un viajero ha encontrado en Madagascar el cadáver fósil del *epiornis*, que se cree era el mencionado Roc, y que se ha convertido por sucesivas evoluciones en el buitre ó condor de ahora, con cuyo esqueleto tiene grandísimos puntos de semejanza.

Os parecerá raro que un *epiornis* se convierta en otra cosa que no sea *epiornis*; pero no lo estrañeis, no tiene dificultad ninguna, segun Mr. Agasiz, que en su informe á la academia de las Ciencias, no sé si de Lóndres ó de París, asegura ser cosa muy comun y que ha observado repetidas veces, la trasformacion de peces *gadoides* y *blenioides* en *labioides* y *lofiodes*. ¿Estais enterados? Pues yo tampoco; pero el resultado es, que eran, como si dijéramos, anguilas y se trasformaron en salmones.

Y no ha sido solo el encuentro de ese fósil el que ha tenido lugar en esta semana: unos trabajadores en Argelia han dado casualmente con un magnífico pavimento romano de mosáico, ornado de figuras de tigres, elefantes, leones y dromedarios. Tambien han salido con el vapor *Hankow* mas de doscientos pasajeros á visitar el sepulcro de San Francisco Javier semisoterrado entre la yerba y descubierto en la isla de Sanchoao; mientras que otros tropezaron con las tumbas de los antiguos emperadores Mings, que lo fueron de Nankin antes que la raza Mongólica trasladase la capitalidad de la China á Pekin. Son monumentos de piedra en que se ven esculpidos elefantes, camellos, armas y otros objetos, alzándose sobre un zócalo cuadrado estátuas gigantescas de los emperadores difuntos. Al ver aquel campo de soledad cubierto de maleza, y esparcidas por su vasto recinto aquellas formidables moles, en muchas partes cubiertas de musgo y ocultas en otras bajo las plantas parásitas; un sentimiento de profunda tristeza se apodera del corazon al ver que pasa y se olvidan las grandezas del hombre, como el rastro de la nave, como la nube que vuela, como la sombra que un rayo de luz disipa.

Las ciencias físicas adelantan inmensamente. Se ha averiguado ya el por qué de las manchas negras del sol, y lo que es mas maravilloso, que puede haber combustion por medio de rayos invisibles. Parece una paradoja un rayo de luz que no se ve, y sin embargo, dicen los sabios que es indisputable. Los profanos oimos y creemos.

Nada de nuevo en Europa: las tentativas de paz en los Estados-Unidos se asegura que han fracasado; pero parece que aun cuando se suspenden las operaciones contra Wilmington, Sherman emprende su marcha hácia Charleston con las tropas federales. El almirante Porter manifiesta á su gobierno que nada hay que resista á sus monitores, y que «el *Monadnock* solo, podria atra»vesar el Océano, destruir todas las armadas inglesas y »francesas que se le opusieran, arrasar sus puertos y »volverse sin temor de que nadie se atreviera á perse»guirlo.»

Verdad es que á pesar del *Monadnock*, el capitan confederado Waddell, comandante del *Shenandoa*, antes conocido por *Rey del mar* (Sea King) ha apresado y quemado cinco buques federales; por lo tanto podria á las jactancias del almirante Porter contestarse con la anécdota que se refiere de Horacio Vernet.

Se empeñó Luis Felipe en que habia de pintar la toma de Valenciennes poniendo á la cabeza de la columna de asalto á Luis XIV en persona.—Señor, le dijo Vernet, no consta que diese esa muestra de valor personal.—Pero es tradicion en la familia.—Señor, no soy pintor de leyendas, sino pintor de historia.

Guarde, pues, el almirante las hazañas de sus monitores y del *Monadnock* para las leyendas de los Estados-Unidos.

Lo que sí es cierto es que se ha proclamado la abolicion absoluta de la esclavitud. ¡Gran triunfo de la humanidad! y ejemplo que habrá de ser seguido por todos los Estados en que aun se conoce la servidumbre legal. Hoy gozan los de los esclavos derechos de todo hombre, en el mismo pais en que hace solo dos años se arrojaba de un wagon y se dejaba en medio del camino á un negro, porque el maquinista se creia deshonrado si se le obligaba á dirigir un tren que condujera á un negro.

Pero no es justo, ya que allá se ha proclamado la igualdad social, que aquí no la tengamos: reclamo la mia, y para que sea práctica, puesto que ahora, lectores, leeis y no escribis, suelto yo la pluma y tomo un libro, y viéndome igual á vosotros, me despido de todos hasta otro dia.

Por la revista y la parte no firmada de este número.

LEON GALINDO Y DE VERA.

BIBLIOTECAS.

La instruccion es la base de la felicidad del hombre civilizado. Sin instruccion, el ser humano quedaria reducido á una miserable condicion, que en muy poco diferenciaria á la obra predilecta del Hacedor Supremo, de los demás seres irracionales.

Pero si el hombre estuviese condenado á enriquecer su inteligencia con los conocimientos que aisladamente pudiese adquirir, siempre estaria en su infancia la grande obra de la civilizacion humana; porque estinguidos con el individuo los conocimientos que él pudo adquirir, los que le sucediesen tendrian que empezar de nuevo y nunca saldria de la limitada esfera de las necesidades físicas el escaso saber del hombre, ni adelantaria un paso la sociedad.

Pero el hombre, que con la conciencia de su grandeza comprende que además de su corta y efímera existencia individual, tiene otra vida colectiva de la que forma parte, como el grano de arena forma parte del fondo de los mares, la vida de la humanidad, procura siempre trasmitir sus conocimientos á los que le suceden; y estos aumentando el caudal intelectual de sus padres, y cada generacion el de aquellos que la precedieron, y cada pueblo el de su antecesor, viene á formarse á través de los siglos, levantado por millones de inteligencias individuales, que constituyen la suma inteligencia de la especie, el colosal monumento de la cultura humana.

Por eso los pueblos todos han procurado trasmitir á las generaciones que habian de sucederles la suma de conocimientos adquiridos, como herencia sagrada del divino espíritu, que emanacion del Ser Omnipotente, anima al hombre; y la tradicion, el monumento, el manuscrito, el libro mas tarde, son manifestaciones elocuentes de esa aspiracion eterna de la raza humana, á la perfectibilidad de su ser.

Este noble deseo, que puebla de cantores heróicos todos los pueblos primitivos, historia animada y poética, como poéticas son siempre la infancia y la juventud, que siembra de monumentos la superficie de la tierra, páginas de piedra en que los pueblos dejan la fotografía social de su existencia, que inventó la escritura y recogió el volúmen, dió origen tambien á esos grandes depósitos científicos que con el nombre griego de bibliotecas (βιβλιο; τεκθε) han servido de centros fecundos de ciencia, donde los hombres han podido encontrar reunidos todos los esfuerzos de los que les precedieron en el breve camino de la vida, para formar el grandioso edificio de la ciencia humana, que cada generacion eleva y engrandece.

Por eso al volver la vista al pasado en demanda de noticias históricas acerca de este importante esfuerzo de la humanidad por reunir toda la ciencia de sus antepasados, para enriquecerla con los nuevos adelantos, y trasmitirla á los que han de sucederle en la inexorable marcha del tiempo, hallamos que todas las naciones, tomando por punto de partida las que han servido de fecunda base para las que despues se han formado sobre la superficie del globo, han acudido con especial esmero á reunir esos ricos depósitos científicos.

Si de la India contemplativa y estática, que á pesar de estas condiciones de su existencia, conserva cuidadosa en sus templos los libros de su teogonía, pasamos á Egipto, encontramos aquella famosa biblioteca de Osimandias, la mas antigua acaso de que hay noticia, para establecer la cual no vaciló el monarca en ceder su propio palacio de Tebas, escribiendo encima de sus puertas la elocuente frase, que bien puede traducirse al decir de Diodoro de Sicilia *«farmacia del alma.»*

Hallamos despues la biblioteca pública de Atenas fundada por el tirano Pisistrato, llevada mas tarde á Persia por Jerjes, y devuelta despues á los atenienses por Seleuco Nicanor.

La biblioteca de Alejandría, la mas célebre de todas las de la antigüedad, establecida por Tholomeo Soter, aparece luego como brillante faro de los tiempos antiguos. Evergetes II la aumenta considerablemente; y distribuida en dos barrios apartados de la ciudad, el Bruquis y el Serapeo para que mas fácilmente pudieran ser consultados sus volúmenes, si por uno de esos terribles accidentes de la guerra, desaparece la primera cuando la conquista de César consumida por las llamas, todavía logran salvarse los trescientos mil volúmenes del Serapeo, que aumentados con los de los reyes de Pérgamo, formó el mas rico presente que Marco Antonio hizo á Cleopatra, continuando cada vez en estado mas floreciente hasta la destruccion del templo de Serapis en tiempo de Teodosio.

Roma, esclusivamente guerrera, no presenta ejemplos de bibliotecas en sus primeros siglos. Sus rivales los cartagineses, habian dado mas importancia á estos sagrados depósitos, y en no escaso número los hallaron los vencedores romanos bajo las órdenes de Escipion, cediendo sus volúmenes á los reyezuelos de Africa, y reservándose, únicamente, veinte y cinco sobre agricultura, que á pesar de su indiferentismo orgulloso, hicieron traducir al latin. Mas adelante, encontramos al célebre Paulo Emilio, tan bravo en el combate, como prudente y reflexivo en la paz, formando una biblioteca ciento sesenta años antes de la venida de Jesucristo, con los volúmenes que cuidadosamente habia ido recogiendo en los pueblos vencidos; y Sila el célebre dictador que tantas riquezas llevó á Roma de la vencida Grecia, formó otra biblioteca compuesta de volúmenes atenienses que vino á emular Lúculo con la de su casa Tusculana, en la que se complacia en ver acudir á los sabios y literatos de su época, que buscaban con afan los adelantos científicos del Asia, en aquellos libros recogidos con cuidadoso esmero por Lúculo en sus espediciones militares.

La poderosa inteligencia de aquel hombre gigante, que mal comprendido por su pueblo pagó con la vida el noble deseo de moralizarlo y engrandecerlo, comprendiendo tambien toda la importancia de las bibliotecas públicas, quiso dotar á Roma de uno de estos fecundos institutos, á cuyo fin encargó á Varron formase y clasificase una coleccion de libros griegos y latinos, todo lo mas completa que pudiera hacerse; pero los asesinos de las Idus de marzo, cortaron con la vida de César aquel gran pensamiento del regenerador de Roma. La idea, sin embargo, no se estinguió con él. Asinio Polion fundó una biblioteca pública, magníficamente adornada por él mismo, con los despojos de los Dálmatas en un templo dedicado á la libertad, como si quisiera significar con esto, que no pueden conquistar los pueblos los benéficos derechos de ella, sino por el seguro camino de la instruccion y de la cultura.

Elevado el pueblo romano al apojeo de su grandeza por Octaviano Augusto, bien pronto comprendió tambien éste la gran importancia de la enseñanza pública; y fijo en su constante deseo de elevar el elemento popular sobre aquella antigua raza senatorial, tan orgullosa de sus pretendidos orígenes como escasa de ciencia y de virtudes, con los despojos de los mismos Dálmatas, definitivamente vencidos por los ejércitos romanos, construyó un célebre monumento rodeado de espaciosos pórticos en el que consagró una biblioteca en honor de Marcelo.

Despues de Octaviano, la mayor parte de los emperadores siguieron su ejemplo. Tiberio colocó una en su mismo palacio: Trajano construyó otra en el foro, que trasladada despues á las Termas de Diocleciano, como punto favorito de reunion de la juventud romana fue designada mas tarde con el nombre de Ulpiana biblioteca. Vespasiano establece otra en el templo de la Paz, y Domiciano envia comisionados á todas partes en demanda de volúmenes y multitud de copistas, á fin de enriquecer las bibliotecas de la metrópoli, y estender tan útiles establecimientos á todas las provincias.

De este modo en el siglo IV, contábanse ya en Roma veinte y nueve bibliotecas además de las particulares que desde los tiempos de César existian en tan gran número, que en las casas se destinaba un local especial para dicho objeto, siendo de las mas notables de las que nos habla la historia, las de Cicerou, su amigoÁtico, Julio Marcial, Plinio el Jóven, Silio Itálico, el gramático Emafrodita contemporáneo de Séneca, y el célebre preceptor de Gordiano el Jóven, Julio Capitolino, que legó á su imperial discípulo su biblioteca, compuesta de mas de sesenta mil volúmenes.

Los antiguos paises del Oriente atendieron tambien con especial cuidado á este importantísimo ramo de la administracion pública; y ya era célebre dos años antes de Jesucristo la biblioteca de Ninive, donde Marivas el historiador mas antiguo de Armenia, encontró manuscritos de su pais trasladados á aquella antigua ciudad en guerras anteriores. Notable fue tambien la biblioteca de Edesa, formada por los romanos con los volúmenes encontrados en los templos de Nisiva y Sinopes del Ponto, en la que abundaban tanto las obras griegas como las siriacas.

El gran acontecimiento del civilizador cristianismo, vino á generalizar mas y mas estos fecundos institutos. Desde el siglo III, en que se enriqueció la iglesia de Jerusalen con una biblioteca, no se establecia iglesia nueva sin dotarla de uno de estos preciosos depósitos, que por desgracia eran poco duraderos por la tenaz persecucion de los paganos.

Trasladada la silla del imperio á Constantinopla, las bibliotecas de la nueva capital se ven enriquecidas de dia en dia: segun testimonio del código Teodosiano, habia en la biblioteca Imperial siete copistas, bajo las órdenes del bibliotecario, encargados únicamente en reproducir los volúmenes.—La basílica de San Juan de Letran enriquécese en el siglo VI con otras dos bibliotecas debidas al ilustrado celo del papa Hilario, y era tal el deseo de los prelados de aquella época por la propagacion de la ciencia, que San Isidoro de Pelusa, abad de un monasterio de Egipto, pedia la maldicion divina contra los que guardan libros y no permiten á los demás estudiar en ellos, comparándoles con los avaros que encierran el trigo para no venderlo.

A pesar del calamitoso período que á la destruccion del imperio romano conturbaba todo el órden social, vemos por donde quiera aparecer bibliotecas, si bien no con carácter público, sino mas bien con el monástico, que conservaron unidos á volúmenes de escritores cristianos, las preciosas reliquias científicas y literarias de los antiguos. Estensísimo se haria este artículo, si hubiéramos de ir enumerando todas las bibliotecas que en la edad media conservaron el sagrado depósito de las ciencias; citaremos sin embargo; entre otras, la de la abadía de Fontenelle, establecida en el siglo VII, cerca de Ruan, la de San Galo fundada por Carlo Magno, la de Gembloux en Bélgica (siglo XI) la de Perusa (siglo XIII), los notables reglamentos de los abades para la conservacion de las bibliotecas; y para honor de los árabes españoles la célebre biblioteca fundada por Al-

Haken II, digno rival de la que casi al mismo tiempo establecia el visir de Persia. Merecedores de alabanza son tambien los esfuerzos de las diferentes dinastías de Francia en los siglos del 14 al 18, que dieron por resultado multitud de bibliotecas, que en la actualidad son otros tantos focos de ilustracion para la Europa moderna.

Ocupada España en una incesante lucha de siete siglos para reconquistar palmo á palmo su territorio, no tuvo ocasion ni tiempo para fomentar estos fecundos establecimientos, reduciéndose las bibliotecas durante la edad media á las colecciones de los monasterios, en cuyos escasos restos todavía encuentra el erudito, tesoros de inestimable valor. Alfonso X sin embargo reune una numerosa biblioteca de todos los ramos del saber humano cultivados hasta su tiempo: júntala tambien no escasa don Juan II, y los árabes granadinos miran como uno de sus mas preciados tesoros su rica biblioteca, que un sabio aunque fanático prelado español redujo por desgracia á cenizas en la plaza de Biba-rambla.

Tantos y tales fueron los esfuerzos de la humanidad desde los mas remotos tiempos, por trasmitir á las generaciones venideras la sagrada herencia del saber, difundiendo la ilustracion en todas las clases, como la base mas segura de la felicidad del hombre: heróicos esfuerzos en épocas en que no conociéndose el gran descubrimiento de la imprenta, la sola copia de un volúmen exigia la vida entera de un hombre, que á veces no dejaba terminada su obra.

Con el inmortal descubrimiento de Gutemberg, la sed de instruccion y de ciencia invade todas las clases: la idea del libro baja á buscar al hombre hasta su mas modesto asilo, y ya el estudio no es patrimonio de los pocos representantes de la humanidad, que podian alcanzarla, si no de la humanidad entera. Conociéndolo así el ilustrado Felipe V abre el primero en España el año de 1712 la biblioteca llamada hoy nacional enriquecida con cerca de 300,000 volúmenes impresos y de 9,000 manuscritos. Cárlos III hace pública, estinguida la compañía de Jesús, la biblioteca de san Isidro, y desde entonces, abiertas al saber las universidades institutos y colegios, en cada uno de estos establecimientos científicos, créanse bibliotecas públicas, aumentando aquellos antiguos depósitos que en siglos anteriores solo existian en determinados parajes, y para determinadas personas, como la biblioteca del Escorial fundada por Felipe II, la Colombiana de Sevilla y algunas de antiguas universidades y conventos.

Por fortuna hoy en la mayor parte de las capitales de provincia existen bibliotecas públicas que no determinamos ahora, porque no es nuestro ánimo hacer un trabajo estadístico; pero á pesar de todo, las necesidades de la época presente piden muchas mas. La aficion á la lectura, que tan desarrollada vemos en nuestro pueblo, no puede quedar satisfecha con esas bibliotecas establecidas solo en determinados centros de poblacion. Los que viven en pueblos en que no se gozan estos beneficios, no tienen donde acudir á ilustrarse; y ese afan universal de ciencia y de saber no encontrando legítimo cauce por donde marchar, se alimenta únicamente de lecturas frívolas y pasajeras, que con harta frecuencia no hacen otra cosa que estraviar inteligencias mal preparadas para el fecundísimo cultivo del saber humano.

Jamás la verdadera ilustracion es suficiente para los pueblos: jamás produce fatales consecuencias. Lo que ocasiona grandes males, es la ilustracion mal dirigida. Apesar de todos los esfuerzos de los antiguos pueblos, la falta del conocimiento de la imprenta limitaba á unos pocos el estudio, mientras los demás sumidos en la ignorancia tenian en constante vacilacion las instituciones sociales.

A medida que un pueblo es mas ilustrado con una instruccion sólida y verdadera, es mas moral, mas justo, mas amigo del órden, mas laborioso, mas rico, mas bueno.

El saber leer y escribir, decíamos en otros artículos, á propósito de instruccion pública, debe llegar un dia en que se convierta en tal necesidad, que la carencia de esos conocimientos sea para el ciudadano una incapacidad política. Ahora bien: poseedores los asociados de esa primera clase de toda cultura, facilítenseles medios de adquirirla conforme á sus respectivas necesidades; y para esto ninguno mas á propósito que el planteamienso de bibliotecas públicas en todos los municipios, formadas de libros que estén en armonía con las necesidades de cada localidad. De este modo el labrador, el comerciante, el industrial, que no hubieran podido costearse una carrera científica, hallarian lectura provechosa, que les instruiria sólidamente en los diversos ramos á que estuviesen dedicados: á las envejecidas rutinas irian sucediendo científicos adelantos: el estudio perfeccionaria al ingenio; y alternando con estas útiles lecturas obras recreativas de honesto y ejemplar entretenimiento, la ilustracion del pueblo seria cada vez mas sólida, el órden social se hallaria cada vez mas asegurado, la moralidad aumentaria sin cesar, y vendria á demostrarse prácticamente las verdaderas ventajas de la ilustracion, que hoy no pueden apreciarse, porque la masa general del pueblo, ó vive en la ignorancia, ó se halla deslumbrada y desvanecida con los reflejos de los grandes centros de poblacion, que no puede resistir ni comprender su abandonada inteligencia.

Los encargados de dirigir á los pueblos en su marcha siempre progresiva, han menester marchar siempre tambien de comun acuerdo con sus necesidades así físicas como morales. Si las antiguas naciones, conociendo las inmensas ventajas de la ilustracion, hicieron cuanto les fue dable en bien de la humanidad, formando y enriqueciendo esos sagrados depósitos de la ciencia humana; hoy que todos los individuos de la gran familia sienten el insaciable deseo del saber, deben facilitársele los medios de adquirirle en condiciones progresivamente proporcionadas al desarrollo de su inteligencia, y entre los varios medios que para realizar este trascendental pensamiento debieran ponerse en práctica, habria de ser uno de los mas importantes la creacion de las bibliotecas municipales. El hombre antes buscaba el libro: en el estado actual de los pueblos, el libro debe buscar al hombre.

No somos legisladores, ni presumimos de proyectistas; pero no creemos difícil ni mucho menos la formacion de una ley que realizase este pensamiento, el que llevado á cabo por medios bien poco difíciles, atraeria sobre quien tal hiciese, armonizando esta medida con otras encaminadas á la felicidad pública, las bendiciones de los pueblos, en no muy lejano plazo, y un envidiable lugar en la historia, entre los bienhechores de la humanidad.

J. DE D. DE LA RADA Y DELGADO.

DEMOSTRACIONES CRITICAS, PARA LOS LECTORES DE EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, IMPRESO EN ARGAMASILLA DE ALBA.

(CONTINUACION.)

Párrafo XXIV.

Parte II, cap. I. Nota 10, tomo III.

Texto de Cervantes. «A lo que respondió el capellan: con todo eso, señor Neptuno, no será bien enojar al señor Júpiter: vuesa merced se quede en casa, que otro dia, cuando haya mas comodidad y mas espacio, volveremos por vuesa merced. Rióse el rector y los presentes, por cuya risa se medio corrió el capellan: desnudaron al licenciado, quedóse en casa y acabóse el cuento.»

Este lugar lo ha refundido el señor Hartzenbusch, escribiéndolo de este modo: «Rióse el retor, y los presentes, por cuya risa se medio corrió y respondió el capellan: con todo eso, señor Neptuno, no será bien enojar al señor Júpiter: vuesa merced se quede en su casa, que otro dia, cuando haya mas comodidad y mas espacio, volveremos por vuesa merced. Desnudaron al licenciado, quedóse en casa, y acabóse el cuento.»

Las razones que da el señor Hartzenbusch para apoyar esta refundicion, son las siguientes: «En todas las ediciones, despues de las palabras del loco *llovere todas las veces que fuere menester*, sigue la respuesta del capellan y luego la risa del retor y de los circunstantes. No es eso lo natural, ni lo escribiria Cervantes, sino que oido el disparate del loco, por el cual daba á conocer que lo era, se reirian los presentes, avergonzaríase el capellan, y renunciando á su propósito de llevársele, quitarian al pobre orate la ropa decente con que habia venido á la casa. Hubo aquí de haber líneas borradas, relativas á otra especie que suprimiria Cervantes, ó alguna otra dificultad de lectura, cuyo resultado fue imprimir fuera de su órden regular las cláusulas del párrafo.»

Antes de que hagamos ver lo inconveniente de esta refundicion, ó enmienda ó como quiera llamársele, que se ha permitido hacer el señor Hartzenbusch, notaremos que en ella se afirma una cosa falsa. En efecto, cuando escribe: «Rióse el retor y los presentes, por cuya risa se medio corrió y respondió el capellan,» afirma que la risa del retor fue causa de la respuesta del capellan; y esto no es así. La risa del retor fue causa del corrimiento del capellan; pero de la respuesta de éste, fue causa el haber visto que el licenciado aun se estaba loco. Si el retor no se hubiese reido, el capellan no se hubiera corrido, ó se hubiera corrido menos; pero siempre le hubiera respondido al loco que se quedase en casa.

Pasemos ya á la cuestion principal que, no sin fundamento, pudiera llamarse *la cuestion de la risa.*

Concedamos por un momento que allí precisamente donde quiere el señor Hartzenbusch debió estallar la risa del retor. Esto solo probaria que la risa no estaba colocada en su lugar preciso; pero no, de ninguna manera, que no habia sido colocada allí por Cervantes. Y si efectivamente allí la puso, allí debe de subsistir, aunque esté fuera de su lugar; y nadie, sin cometer un atentado, puede colocarla en otra parte.

Cervantes era hombre, y por consecuencia capaz de padecer equivocaciones, y aun de cometer errores: confesar que fue falible, y procurar hallarle disculpa, cuando se crea que verdaderamente la necesita, es lo que exige el amor á su gloria y la gloria de nuestra patria; considerarlo infalible, para destrozar á mansalva sus escritos, es una conducta que en cualquiera otro que no fuese el señor Hartzenbusch, seria digna de la mas áspera censura. Y no diga este señor que la equivocacion que ha corregido es tan grosera, que no debe suponerse en un escritor de primer órden: pues si tal dijese, le contestaríamos, que si equivocacion hay, no debe ser de mucho bulto, cuando nadie hasta ahora ha reparado en ella.

Siendo así que el defecto, dado caso que lo haya, es bastante pequeño, no tuvo necesidad el corrector de suponer que en el original de Cervantes *hubo de haber líneas borradas relativas á otra especie que aquel suprimiria*, ni nada de lo demás que supone con mas trazas de adivino que de corrector. Mas fácil le hubiera sido dejar la risa donde estaba, y haber dicho en una *nota* de las suyas: «La risa del retor en vez de ser temprana como flor de almendro, es tardía como pero hocicon de Noche-Buena. Estamos seguros, enteramente seguros, de que el retor debió reirse en aquel punto mismo en que el licenciado Neptuno prometió al cándido capellan hacer caer sobre Sevilla y sus contornos, no ya rayos abrasadores (que esto no correspondia á su oficio) sino benéficas lluvias. El lector, sin embargo, podrá reirse antes ó despues, ó ahora mismo, si le viene en gana, que al fin y al cabo, y bien miradas las cosas, es forzoso convenir en que la risa, ni ahora ni nunca, ha estado sujeta á reglas fijas é invariables; y aun por eso mismo suele decirse vulgarmente que *es vana, y se vá y se viene cuando le da la gana.*»

Con esta advertencia, ú otra semejante, que hubiera puesto el señor Hartzenbusch, le habria bastado para acallar los escrúpulos de su conciencia literaria; y así, sin dejar de lucir su perspicacia crítica, habria satisfecho, por lo menos, en parte, aquel tan justo deseo del inmortal y desgraciado Cervantes: «Quisiera yo que los tales censuradores fueran mas misericordiosos y menos escrupulosos, sin atenerse á los átomos del sol clarísimo de la obra de que murmuran.»

Concedamos por un momento, repetimos, que allí precisamente donde quiere el señor Hartzenbusch debió estallar la risa del retor. En este caso, el reirse despues será uno de los átomos del sol clarísimo; y este átomo debe subsistir, y nos interesamos en que subsista: porque los españoles no queremos (aun cuando el señor Hartzenbusch se halle con fuerzas para escribirlo) un *Quijote* mejor escrito que el que escribió Cervantes: — nos contentamos con tenerle tal como salió de su pluma.

Visto que no ha debido enmendarse este lugar, aun cuando hubiese en él un ligero defecto, pasemos ahora á demostrar que semejante defecto no existe.

Cuando Cervantes dice: «Rióse el retor y los presentes,» parece que da al retor la prioridad en la risa; y esto está muy puesto en razon: era el jefe de la casa; y en las circunstancias difíciles,—como aquella en que se hallaba comprometida, y á punto de salir mal parada, la discrecion de un capellan delegado por el arzobispo, —son los jefes los que riéndose dan permiso á sus inferiores para que puedan reirse.

Tres lugares hay en el cuento, que ahora tenemos en cuenta, que parecen los mas oportunos para que el retor se riese: uno, cuando el loco encerrado, creyéndose Júpiter, amenaza á Sevilla con una sequía de tres años consecutivos; otro, cuando para tranquilizar al capellan promete el loco vestido de cuerdo, que él lloverá cuando se le antoje; y el último, cuando el buen capellan media en esta contienda de Dioses, y aconseja al señor Neptuno que, por bien de paz, se quede en casa hasta otra ocasion mas oportuna.

Ahora bien, cualquiera conocerá que los disparates de los locos no era fácil hiciesen reir al retor, tan acostumbrado á oirlos y á fastidiarse oyéndolos: por esta razon ni él ni ninguno de los que con él estaban, se rió cuando el loco encerrado se erigió en Júpiter *pluviante*; al contrario, todos le oyeron con la mayor atencion.

El retor, pues, no se rió de los desatinos de los locos, se rió del capellan, que habia desatendido sus advertencias, ofendido su amor propio y dudado de su veracidad y rectitud. La risa del retor, no es la risa franca producida por un chiste, es la acerada risa del sarcasmo y de la dulce y justa venganza. Se rió entonces el retor del capellan, del mismo modo que hoy si despertara Cervantes, se reiria de mas de cuatro de sus obtusos y embozados ó temerarios detractores.

Si examinamos ahora cuál es en el cuento que nos ocupa el lugar en que mas resalta el triunfo del retor y la humillacion del capellan, lugar que debe ser precisamente el de la risa, veremos que no es aquel en que el licenciado loco da pruebas de su locura, sino aquel en que el capellan, ya convencido de su necedad y ligereza, y colocado en la posicion mas ridícula, se ve precisado á ordenar al señor Neptuno se quede en casa para no dar enojo al señor Júpiter.

Concluyamos: la risa del retor está donde debe estar, y donde quiso Cervantes que estuviese (1).

(1) Todavía pudiéramos demostrar esto mismo, fundándonos en que la estructura del cuento y su interés, exigen que la risa esté colocada á lo último.

(Se continuará.)

ZACARIAS ACOSTA.

WAGONES PARA TRASPORTAR HERIDOS, EN AMÉRICA.

WAGON PARA HERIDOS.

El medio de trasportar los heridos desde los campos de batalla es una de las cosas que mas han llamado la atencion de los hombres de ciencia en Europa, desde que han tenido lugar las conferencias de Ginebra. En la América septentrional se ha hecho respecto á esto un progreso que merece ser conocido. Un cirujano habia observado que los enfermos y los heridos sufrian mucho en los ferro-carriles por el movimiento algo duro de los wagones; en vista de esto, se propuso hallar un medio para evitar este sufrimiento, por algun sistema mecánico construido al efecto, y pronto llegó á formar el modelo de un wagon cuya disposicion resolvia el problema de una manera satisfactoria. El gobierno admitió su plan que en el dia constituye una de las partes mas importantes del material de los hospitales. Nuestro grabado representa un wagon de esta clase que va, bajo la direccion del doctor Myers, de Chattanooga á Nashville. Los heridos están en camas puestas sobre planchas de goma que ceden al mas ligero movimiento del wagon, de modo que se hallan tan tranquilos como en el hospital. Durante el camino toman el alimento mas necesario y cuando han llegado al término de su viaje, son llevados al hospital en su propia cama y evitando todo movimiento. Nuestro grabado dará á conocer fácilmente la disposicion de este wagon que presta tan humanitarios servicios.

INTERIOR DE UN WAGON PARA TRASPORTAR HERIDOS.

CUADROS CONTEMPORANEOS.

EL PERSONAJE.

«Los *pillos* de provincia, son tontos en Madrid,» me decia un amigo mio, á propósito de un bromazo que en el último carnaval dió cierta señorita sin disfraz ni careta, con el aire mas inocente del mundo, á un quidam que en su provincia pasaba por listo, sin duda porque jamás habia tenido que habérselas con las lindas *gatitas*.

Los pillos de provincia, son tontos en Madrid. ¿Y cómo podia dejar de ser así? Allá se saben las cosas de oidas; aquí se ven y se palpan; y hasta que un completo desengaño viene á fijar en definitiva el juicio del pobre provinciano, se halla como abobado al ver las cosas y los hombres de cerca, tan desemejantes con lo que de lejos habia fantaseado.

Todos los periódicos hablan de Juan y de Pedro y de Diego, un dia y otro dia y otro dia, sin cansarse jamás. Verdad es que éste le alaba, aquel le vitupera; éste le eleva sobre los cuernos de la luna, aquel le abate hasta los pies de los caballos; éste le admira, aquel le desprecia; pero es cosa que ni aun en provincias se ignora, que los periódicos hablan y aparentan sentir de las cosas y de los hombres, segun conviene al partido á quien sirven; por consiguiente, ninguna persona sensata concede una fe ciega al literal contesto de los artículos que diariamente vomita la prensa, y quien tiene buen juicio reune en su mente las discordes declamaciones, las escudriña y compara, y acaba por tocar una conclusion por lo menos aproximadísima á la verdad. Por ejemplo: es así que los blancos tributan grande amor á Pedro, y los amarillos le muestran un odio irreconciliable; luego es en estremo útil á los primeros, y en gran manera dañino para los segundos; luego no es hombre vulgar, y por el contrario, es personaje distinguido, hombre grande.

Preciso es confesar que esta manera de discurrir no es irracional, sobre todo, para los que creen en el sentido comun.

Pero llega á Madrid el provinciano, ávido de admirar las maravillas que la fama ha llevado á sus oidos, y su imaginacion le ha exagerado, como á todos nos

acontece; y entre otras cosas pugna por acercarse al gran Pedro, por hablar con él, por oirle cosas buenas, por rendirle el homenaje de su entusiasmo; y cuando lo logra, cuando le ve de cerca y le escucha, se queda atónito, y se pellizca con disimulo para cerciorarse de que no está soñando; porque donde imaginó un semidios, encuentra un hombre de carne y hueso; donde pensó hallar una inteligencia sublime, tropieza con un ser material, egoista y á veces grosero; donde esperaba contemplar un gran corazon, una cabeza superior, solo ve un rábano y una calabaza.

Estos desencantos, que son muy frecuentes, forman al fin el juicio del hombre; pero hasta que llega á ese punto, tiene que pasar naturalmente por una serie tal de trasformaciones, que vive como entontecido, entre ilusiones y desengaños.

—Pero, ¿cómo, dice el provinciano, ha podido ese hombre elevarse sobre los demás de su partido, y llenar la España con su fama?

—Cosa muy sencilla, amigo mio. Ya aprenderás en Madrid: ya te iniciarán en el gran secreto. Yo te lo diria al oido, pero no me creerás; es menester que tus propias observaciones te convenzan, y cuando llegues á disipar tus dudas... ¡quién sabe! acaso ocupes tú uno de esos lugares tan elevados que admirabas de lejos y de cerca te sorprenden. No me creerás; mas sin embargo te lo diré; y dia llegará en que verás que no te engaño. Todo consiste en la aplicacion de una sentencia tan antigua, que de puro vieja anda hecha girones por las inteligencias de la muchedumbre, de donde resulta el interminable número colectivo que llamamos plebe. Hé aquí la sentencia: *Audaces fortuna juvat.*

No es esto decir que cualquier quidam, con solo ser audaz, puede escalar los encumbrados puestos de la pública consideracion; á un tonto la audacia le lleva á presidio ó á una casa de locos. Necesítase además talento; pero no vayas á creer que te hablo del talento que consiste en la clara percepcion de las ideas, y en la apreciacion justa de las cosas, y en el conocimiento de las ciencias; ese es el talento por escelencia, es verdad; pero habrás observado que suele decirse «los *talentos* de fulano,» y tomando los singulares de ese plural, comprenderás fácilmente, que careciendo del verdadero talento, puede un hombre tener talento para engañar, para dominar, para burlarse, para aprovecharse de las flaquezas agenas, y si quieres, hasta para fabricar fósforos, y vender diablillos á dos cuartos en la Puerta del Sol.

Si cuentas con talento para intrigar, y eres audaz, y quieres serlo, te pronostico la gefatura de un partido, ó cuando menos de una fraccion considerable.

¿Quién fué tu padre? ¿El albeitar de aquel villorrio? No importa: llámate descendiente del rey Wamba, ó del rey que rabió, y no haya miedo que nadie le contradiga. No faltará quien, á poca costa te enderece un árbol genealógico, te endilgue una ejecutoria y te pinte un escudo de armas con veinticuatro cuarteles, que darán envidia al de la montaña del Príncipe Pio.

CASCADA DE LA «COLA DE CABALLO.»—ARAGON.

BRONCES DEL JAPON.—BRASERO PERFUMADOR. (MUSEO ETNOGRÁFICO.)

Empieza por ennoblecerte; qué ésto siempre es bueno, aunque te propongas apoyarte en el pueblo. ¡Oh! todos gritan desprecio á la nobleza hereditaria, y todos consideran, sin embargo, á los nobles; y apenas pueden, se encajan un blason en la tarjeta, ó en la portezuela del coche, ó... en la frente, sino tienen sitio mejor. Además, siempre estarás á tiempo, si te conviene, de burlarte de tus *nobles antepasados*, y de suprimir el Don, como sacrificio en aras de la idea.

Ya noble, conviene que seas rico; porque sin dinero, ni nadie tiene talento, ni sabe hablar, ni es capaz de hacer cosa buena.

He visto algunos hombres que no se quitan el sombrero delante de Dios; muchos que no saludan, y antes desprecian como cosa baladí el mérito y la virtud; pero aun no he encontrado ninguno que permanezca cubierto en presencia de un rico, que no sonria con halago cuando le mira, que no se conmueva cuando él se digna dirigirle la palabra. No lo dudes: el hombre rico goza de la consideracion de todos; aun de aquellos que no tienen esperanzas de participar en lo mas mínimo de sus riquezas. El dinero comunica al que le posee cierto prestigio misterioso.

Necesitas, pues, talento para enriquecerte; enriquécete. El cómo, importa poco, con tal que lo logres: verdad es que mientras te ocupes en ello te vilipendiarán, acaso, te llamarán... cualquiera cosa; pero cuando hayas logrado el fin, ya nadie pensará en lo pasado, y te hallarán todos... hasta hermoso. ¡Oh misteriosa y por demás potente influencia del dios oro!

Esta divinidad se les olvidó á los griegos.

Si la fortuna no te sopla al principio, es necesario forzarla comenzando á poner en práctica lo de *audaces*.. Haz por parecer rico. Gasta, ostenta lujo, lleva muy alta la cabeza, trata con desdeñosa bondad á tus acreedores... Si por este camino llegas... á donde no querias, paciencia: atribúyelo á que no tenias *talento* para ello, y sufre resignado la suerte de los *tontos*.

Hasta ahora no hemos hecho mas que preparar las armas. ¿Están ya listas? pues comience el combate.

Vende proteccion á tus inferiores; adula á los que están por encima de tí. No reconozcas iguales; todos aquellos de quienes necesitas recibir algo, son tus superiores; los que nada pueden darte, tus inferiores. Algunos de los primeros irán descendiendo á la categoría de los segundos á medida que adelantes en tu camino, si sabes manejarte.

Gratitud eterna, recuerdos de la infancia, parentes-

co, amistad, amor... ¡bellísimas cosas, pero son como las flores cuyo aroma, halagando el sentido, vician el aire que se respira, y por tanto debe prescindirse de ellas filosóficamente! Es fuerza no embarazar el corazon con cargas pesadas, al menos mientras se hace la jornada por escabroso terreno. Despues... ya veremos.

Necesitas ser diputado. En nuestros tiempos no hay otras puertas para entrar en el templo del poder, de la fama, de la gloria, que la de la calle del Florin ó la de la calle de Jovellanos. Afortunadamente no es cosa difícil. Adulando á unos y ofreciendo á otros, lo han conseguido muchos. No seas escaso en humillaciones ni avaro en promesas. ¿Qué te importa? dia llegará en que te adulen los que ahora te hacen gastar el ala del sombrero, y en cuanto á las ofertas... ¡Ay qué gracia!

Ahora funda un periódico: no te faltarán colaboradores. Si sabes escribir, escribe, sino, blande la varita de virtudes y brotará un artículo que podrá pasar por tuyo. Ya sabes de qué varita te hablo... el oro. ¡Hay tantas inteligencias hambrientas, que sin dificultad encontrarás quien te trasmita la propiedad de bellísimos rasgos de ingenio, levantados conceptos, pensamientos admirables! Hasta si tú lo quieres, podrás ser poeta por encargo... Pero, no: la poesía es tambien flor: artículos para periódico, y discursos para el Congreso, los comités, los almuerzos, y las demás reuniones políticas.

Por Dios, no eches en olvido que hemos convenido en una cosa: nuestros abuelos eran semi-bárbaros; nuestros padres, unos pobres hombres de bien: nosotros hemos ensanchado los antiguos horizontes. Cada hombre es en el dia un nuevo Colon, que navegando por piélagos desconocidos, ha enriquecido el mundo con alguna novedad de bulto.

Decian los antiguos: «aunque la mona se vista de seda...» ¡Habrá sencillez como la de nuestros mayores! ¿Cómo vivian aquellos benditos? A veces, despues de establecer en su mente infinitas comparaciones entre el saber de la humanidad que pudre la tierra, y de la humanidad que se rebulle sobre la superficie del globo, suelo esclamar muy sério:—«¡Pero es posible que nosotros descendamos de aquellos!!!»

Con que «¡aunque la mona se vista de seda, mona se queda,» eh? ¡No estaban ustedes malos monos, señores nuestros! Sepan ustedes, si es que aun pueden saber algo, que «como la mona se vista de seda, la tendrá el mundo por duquesa.»

Sí, provinciano de mi alma: vístete de seda, es decir: dáte aires de sabio, pondera tus riquezas, tu poder, que como tú lo hagas con imperturbable aplomo, todos lo creeremos de buena fe, y te rendiremos vasallaje. Ahora, si en ese camino, que confieso es peligroso, tropiezas, vacilas, te acobardas un momento, eres hombre al agua: porque el mundo lleva constantemente en una mano el incensario y en la otra el silbato, y ha de adular ó silbar precisamente: el mundo no conoce medio, ó se arrastra como un esclavo vil ante un señor que sepa llevar las tres colas, ó aplasta al infeliz á quien marca con el estigma del ridículo.

Y hète ya en la altura que apetecias. Solo te falta ser ministro, ó embajador; y eso no es difícil en esta tierra de promision: quien logró lo mas, ¿no logrará lo menos?

Hallarás, sí, personas de verdadero mérito en lugares encumbrados; pero pocas, y esas, créeme, no se han elevado en alas de su mérito; si no en las de la ambicion y la audacia. El saber, los servicios prestados á la patria, les han servido de aire para sostenerse; pero sin los remos de la audacia y el gobernalle de la ambicion ¿cómo hubieran hecho su camino en este siglo *ilustrado*? El hombre modesto, morigerado, virtuoso, es decir, el tonto de capirote, se está en su casa, cerca de las boardillas, come un pobre cocido, toma solitariamente el sol en las calles de árboles del Buen Retiro, viste un gaban de raido paño y emblanquecidas costuras; y solo cuando ha muerto y ha sido enterrado sin ruido, suele el mundo levantarle estátuas, ó celebrar sus obras. Y el mundo tiene razon. ¿Qué quieren esos señores? ¿Que se les vaya á buscar á su sotabanco? ¡Pues no es mala pretension! Eso fuera bueno si los altos puestos se hubieran hecho para los hombres; pero como es al revés, como son los hombres los que se hacen para las dignidades... Amigos mios; es preciso imitar la prudencia del Profeta de la Meca:—«pues que la montaña no viene hácia Mahoma, Mahoma irá hácia la montaña.» O estarse en el llano, y punto en boca.

Haz tú lo primero, provinciano mio: si eres hombre de talento, audacia: si eres una medianía, mucha audacia: si eres una nulidad, muchísima audacia. Y es probado.

Y concluyo con un proverbio muy conocido, cuya filosofía puede servirte grandemente:

«Fray Modesto nunca llegó á guardian.»

JUAN ANTONIO ALMELA.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

II.

Al emprender los estudios Administrativos, nos es necesario conocer las autoridades de este poder, su número, órden y atribuciones, y las personas, cosas y acciones sobre las que aquellos pueden y deben estender su accion.

Estudiaremos, pues, estas autoridades segun el órden de su categoría.

En las monarquías constitucionales, el rey es el primer magistrado: no podemos aquí nosotros entrar á discutir las diferentes formas de gobierno; este estudio no nos parece oportuno hacerlo ahora, porque tendríamos que entrar en consideraciones que reservamos para otro lugar, puesto que mas adelante, al ocuparnos del derecho público, trataremos con la detencion posible esta materia.

En el terreno, pues, del derecho constituido, y aceptando la forma de gobierno que hoy nos rige, sentaremos que el rey es el primer magistrado de la monarquía: sus atribuciones son importantísimas, y la Constitucion del Estado en su título 6.°, artículo 42 y sucesivos, nos las hace conocer de una manera terminante: son las siguientes: Promulgar las leyes, es decir, hacerlas conocer en todos los ámbitos de la monarquía: la promulgacion no es mas que la voz viva del legislador, no es ni puede ser el legislador mismo: el rey con las Córtes hace las leyes; pero el rey, solo como jefe supremo del poder ejecutivo, es el encargado de hacer que se conozcan y se cumplan. Espedir los decretos, reglamentos é instrucciones para la ejecucion de las leyes. No puede racionalmente menos de admitirse como necesaria esta facultad en el poder ejecutivo, y siendo la mas importante, racional es tambien que sea el rey supremo magistrado el que la tenga: los decretos y reglamentos son necesarios, porque las leyes, que siempre tienen que ser obligatorias, generales y estables, no pueden descender á los casos particulares ni á las minuciosidades que son imprescindibles cuando se desciende al terreno de la práctica; y porque seria absurdo pretender que en una ley general se pudiesen poner todos los casos: son, pues, imprescindibles los decretos, reglamentos é instrucciones para llenar los vacíos de las leyes, hacer posible su aplicacion, y aun legislar algunas veces. Porque efectivamente, en las monarquías constitucionales donde las leyes se hacen por las Córtes con el rey, y donde las Cámaras no están reunidas siempre ni siempre abiertas, puede suceder, que mientras que éstas se hallarán sin reunir ó suspendidas sus sesiones, haya necesidad de legislar en alguna cuestion importante que no admita demora. Los reglamentos y las instrucciones vienen á dar su complemento á las leyes y hacerlas posibles en su aplicacion. Como arriba hemos dicho, la ley no puede descender á las minuciosidades de la práctica, y sin estas minuciosidades la ley es imposible. Al poder ejecutivo corresponde conocerlas, y el poder ejecutivo es por consecuencia el encargado de dictar los reglamentos é instrucciones que crea necesarios.

Cuidar de que en todo el reino se administre pronta y completamente la justicia. Esta facultad puede considerarse como el colorario de la elevada dignidad del rey, representante permanente de la nacion, que teniendo la atribucion propia de promulgar las leyes, es natural presida á su cumplimiento, no solo en la parte puramente administrativa, sino tambien en la judicial; puesto que como el jefe del poder ejecutivo ejerce sobre los demás la superior inspeccion que la ley fundamental le concede; y como en todas las leyes tiene participacion mas ó menos directa, interés y hasta obligacion debe tener en que se cumplan: en su nombre, pues, se administra justicia, y él es el encargado de nombrar á los magistrados que han de administrarla. Indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes. Esta facultad constituye para nosotros el mas bello floron de la Corona. La palabra perdon siempre es grata al corazon humano, y nada mas hermoso que esta posibilidad en el supremo jefe del Estado, para abrir el camino del arrepentimiento por medio de un acto generoso, al que algunas veces mas desgraciado que criminal y mas irreflexivo que malévolo cometió uno de esos delitos que la ley no puede dispensar, pero que la misericordia puede algunas veces absolver. Declarar la guerra y hacer y ratificar los tratados de paz, dando despues cuenta á las Córtes. Siendo como es el rey el encargado de velar por la salud y seguridad del Estado, es lógico que sea á su arbitrio el declarar la guerra y hacer la paz: razones de alta conveniencia política le dan estas atribuciones, porque solo el poder ejecutivo puede tener datos para graduar la importancia de los acontecimientos esteriores, y de decir el momento en que conviene declarar la ruptura con otra nacion. Esto no obstante, cuando las Córtes están reunidas y sin renunciar á la facultad que la constitucion concede al rey, puede ser conveniente consultar la voluntad de la nacion por medio de las Cámaras, puesto que la importancia del acto es muy grande y su interés tan general, que no puede dudarse de que si bien necesita unidad en la accion y por consecuencia unipersonalidad en la autoridad que dicta esta medida, es al propio tiempo muy provechoso el contar con el asentimiento general y el consejo de los hombres esperimentados.

Disponer de la fuerza armada, distribuyéndola como mas convenga. En el estado político y social que hoy se encuentra el mundo, es imposible prescindir de los ejércitos permanentes. Tal vez cuando el imperio del talento y generalizacion de los conocimientos filosóficos, hayan producido una civilizacion mas completa y mayor, respecto á la propiedad y á la moral y en todas sus manifestaciones, sea posible prescindir de ellos; pero hoy cuando la Europa es militar, completamente militar, cuando vemos que no pocas veces la fuerza impera contra el derecho, y las nacionalidades perecen oprimidas por la invasion estranjera, seria imprudente y peligroso querer prescindir de una institucion indispensable, que garantice el órden en el interior, la independencia en el esterior, que es la base de la autonomía nacional y que ha dado dias muy gloriosos á la patria. Además, para que la industria, el comercio y las artes, se desarrollen y prosperen, es necesario tener tranquilidad en el interior, respeto allende las fronteras y de los mares, y esto en el actual órden de cosas, seria imposible sin el ejército permanente. El poder ejecutivo es el encargado de mantener el órden y la independencia nacional; por consecuencia, al poder ejecutivo corresponde disponer de la fuerza armada.

Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias. Las relaciones diplomáticas tienen una importancia grande, tanto legal, como moralmente consideradas: el derecho de gentes tal cual hoy se conoce y estudia, ha venido á hacer del mundo la patria universal de la humanidad; los derechos políticos y comerciales que entre las naciones se ventilan importan grandemente á su independencia y á su riqueza, y siendo como es el poder ejecutivo el encargado de velar por la seguridad del Estado y por el fomento de sus intereses materiales, á él, y al rey en su nombre, corresponde esclusivamente el dirigir estas relaciones, el cuidar de la fabricacion de la moneda en la que se pondrá su busto y nombre. Algunos publicistas, defensores enérgicos de la descentralizacion y partidarios de que el Estado solo cuide de la seguridad de las personas y sus bienes, pretenden que el poder ejecutivo nada contribuya para la fabricacion de la moneda, y que se permita á los particulares acuñarla, constituyendo esta ocupacion una industria libre como otra cualquiera. Nosotros no podemos admitir esta opinion, porque en la práctica ofreceria dificultades y conflictos sin cuento. Efectivamente: si hoy, cuando el Estado es el único fabricante de moneda, cuando el falsificarla se castiga con penas tan severas, se observan, sin embargo falsificaciones en gran número, el dia en que fuese potestativo en el ciudadano el dedicarse á esta clase de industria, las falsificaciones totales y parciales serian mas frecuentes, porque el Estado no podria atender tan minuciosamente como seria necesario á que en todas las fábricas se cumpliesen las prescripciones legales. Atendidas las razones espuestas y teniendo presente que al poder ejecutivo, compete todo lo que sea procurar la seguridad de las personas y sus bienes, creemos que efectivamente la corona debe cuidar de la fabricacion de la moneda. Decretar la inversion de los fondos destinados á cada uno de los ramos de la Administracion pública. El poder ejecutivo, si ha de cumplir bien con su mision, tiene que estudiar las necesidades del país, y proceder á su satisfaccion de la manera que crea mas acertada y conducirle á fin de que se propongan; pero no usa ni debe usar de esta facultad de una manera omnímoda; al contrario, tiene que subordinar su accion á determinaciones precisamente establecidas que adoptan las Córtes. Al efecto, forman los presupuestos que someten á la deliberacion de las Cámaras, y arreglándose á ellos proveen á los gastos precisos, teniendo, sin embargo, algunas facultades propias oportunamente consignadas, que le permite cuidar de distribuir los fondos de la manera mas conveniente á los intereses públicos. Materia es esta bastante importante; y ya nos ocuparemos de ella en otro lugar. Nombrar todos los empleados públicos y conceder honores y distinciones de todas clases con arreglo á las leyes. Cuando en el artículo anterior nos ocupábamos de la independencia de la Administracion, deciamos que ésta habia de ser necesariamente responsable. Siendo esto así, claro está que el poder ejecutivo, una de cuyas partes, es la Administracion, ha de escoger las personas que crea útiles para el cumplimiento de las funciones á que la destinan: nada mas natural que el rey, jefe del poder ejecutivo, confiera los destinos y los honores de que se hagan dignos los buenos servidores del Estado; porque el poder ejecutivo es quien puede apreciarlos con datos exactos que por la naturaleza de su cargo debe poseer.

Nombrar y separa libremente á los ministros. En las monarquías constitucionales, durante la lucha entre los partidos legítimos y las circunstancias porque pasa el país, se hacen necesarios los cambios en la marcha política y es indispensable á la Corona esta facultad libre, libérrima, que en buenos principios de derecho público es innegable, y de que con mas estension y fundamentalmente nos ocuparemos mas adelante. Estas son las atribuciones que la Constitucion confiere al rey y que á nadie puede delegarlas; pero el poder ejecutivo en general y la Administracion en particular, tienen otra multitud de atribuciones, en las que con facultades propias intervienen otras autoridades de la gerarquía administrativa. Entre estas autoridades se nos presenta en primer grado los ministros, que son

los jefes superiores de la Administracion, los que bajo la inmediata inspeccion de la Corona, se ocupan de proveer á todas las necesidades del Estado. La persona del rey es sagrada é inviolable segun la Constitucion establece; p rque supone, y con razon, que todas las medidas que adoptan, son aconsejadas por sus ministros, y estos son por consecuencia directamente responsables. Divídese toda la Administracion en España en ocho ministerios, que segun el órden de su creacion son los siguientes: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernacion, Fomento y Ultramar: á su cargo están todos los negocios públicos agrupados, segun su diferente índole. La division y separacion de ministerios es necesaria, puesto que las necesidades crecientes y las atenciones que diariamente se multiplican, han hecho imposible que un solo centro administrativo entendiese de negocios tan multiplicados como heterogéneos; razones, que unidas á otras de órden político, que en su dia espondremos, nos obligan á creer y sentar, que la division de ministerios es absolutamente necesaria. Subdívidense éstos á su vez en grandes centros que se denominan direcciones y secciones, y cuya enumeracion creemos prolija é innecesaria, puesto que está al alcance de todos en las publicaciones oficiales.

La responsabilidad ministeral es necesaria en los gobiernos representativos. El medio de establecerla para que sea una verdad, es difícil de encontrar; pero el que haya dificultad en plantear los medios de hacerla efectiva, no es razon para dejar de consignar, no solo su conveniencia, sino su necesidad. Siendo la Corona irresponsable, constitucionalmente hablando, alguien ha de responder al pais de las medidas que sucesivamente se adopten en los diferentes ramos de Administracion y gobierno del Estado. Los ministros que en el sistema actual pueden aconsejar al rey lo que consideren conveniente y retirarse si estos consejos no se aceptan, lo cual suele suceder en cuestiones importantes, debe llevar consigo la responsabilidad de sus consejos, escudando con ella la inviolabilidad de la Corona.

De admitir otro principio, habria que admitir en determinadas circunstancias la responsabilidad de la Corona, y esto no puede ser con arreglo á la Constitucion. Pero hay algunos casos que el rey puede diferir de la opinion de sus consejeros, y por eso se ha consignado la prerogativa de que vamos hablando. Por ejemplo, cuando ocurre un conflicto político, que produce disidencia entre alguno de los cuerpos colegisladores y el gobierno, puede suceder que éste aconseje á su magestad la disolucion de las Córtes, y como en ocasiones acaso seria inconveniente llevar á cabo esa medida, la Constitucion ha dejado á la sabiduría de la Corona dirimir el conflicto, dejando de aceptar el consejo de sus ministros responsables y optando por la conservacion de las Córtes. Este acto libérrimo en nada afecta á la irresponsabilidad del monarca, pues que la responsabilidad del gobierno saliente llega hasta el instante de dejar el poder, y nace la del gobierno inmediato desde el momento que sustituye á su predecesor. Es, pues, la responsabilidad ministerial absolutamente indispensable, no solo para que el pais pida cuenta de sus actos propios á los consejeros de la Corona, sino para cumplir el precepto constitucional que hace irresponsable la persona del rey.

JUAN VALERO DE TORNOS.

EL MONASTERIO DE PIEDRA

Y SUS CURIOSIDADES NATURALES.

A cuatro horas próximamente de Alhama de Aragon, célebre por sus baños termales, en direccion del Sur, y dejando en el tránsito sobre la derecha del camino los pueblos de Godojos y Nuévalos, encuéntrase pasado este último, despues de un grande ascenso y en el recodo de un monte, el solitario *Monasterio de piedra*.

En este apartado recinto, sobradamente á propósito para entregarse al estudio y contemplacion, vivió una comunidad de monges Bernardos, desde el año 1233, en que reinando don Jaime el *Conquistador*, fueron trasladados desde Cilleruelos, en la provincia de Teruel, donde se encontraban y á donde habian ido desde Poblet, en Cataluña, el abad Ganfrido con nueve monges mas, en el reinado de don Alonso II de Aragon.

Las bellezas arquitectónicas que en él se encierran, así en sus claustros y galerías, como en su espaciosa iglesia derruida en parte por el desprendimiento de una bóveda, hállanse cubiertas por ese sello fatal de desolacion, que imprime la mano del tiempo, merced al abandono de los hombres; indiferencia criminal, que el entusiasta por las glorias artísticas de su patria no puede mirar sin conmoverse.

Sobre las once de la mañana serian del dia 15 de julio del año 1861, cuando en alas de mi buen deseo y llevado de mi natural curiosidad á admirar las obras sublimes de la creacion, pasaba por el cuadrado y almenado torreon (1) que sirve de ingreso al edificio, y á poco de haber dejado descansando el caballo, hallábame en la estensísima huerta cuyo vigor y lozanía escede á toda ponderacion; y no puede menos de suceder así, atendido el gran caudal de aguas que la circunda y cruza, las cuales, ya en mansos arroyuelos, ya en vistosas y juguetonas cascadas saltan y bullen, llevando la vida y animacion á cuanto tocan: allí viven en perenne y tranquilo consorcio, así el pino y la morera, como la acacia, el álamo, el fresno y multitud de plantas que constituyen de la huerta el mas delicioso eden: el agua que todo esto fertiliza, es la del rio Piedra, que lleva en disolucion gran cantidad de carbonato de cal, cuya circunstancia hace que tenga la propiedad de petrificar los objetos sumergidos por algun tiempo en ella y que en realidad no es otra cosa si no una capa muy superficial de carbonato cálcico, que por contacto contínuo, va dejando sobre los objetos, sirviendo estos de núcleo á su vez, y por consiguiente, afectando su misma forma. Descendiendo de una en otra cascada, pues hay hasta cinco ó seis, vine á parar á un punto en que reunidos los diferentes ramales del rio, llega éste á una angostura y encontrando el paso por el despeñadero de una roca, precipítase á una altura de sesenta y dos varas formando una hermosa cascada conocida en el pais con el nombre de la *Cola de caballo*: el ruido tan magestuoso como imponente que produce el agua en su caida y la division de aquella en pequeñas partículas por el aire interpuesto, forman un conjunto admirable... algunos pasos mas y el rio vuelve á correr monótono y silencioso para reunirse con el Mesa.

Debajo de este gran salto de agua, existe una gruta fantástica que los monges nunca se atrevieron á sondear y en la que diz criaban pacíficamente multitud de *campesinas palomas; pero en la actualidad, merced al* celo del dueño del monasterio, señor Muntadas, y al infatigable Simon, su encargado, se ha practicado en abril del año 1860, segun indica una lápida de mármol blanco, con letras de oro colocada sobre la puerta de entrada, un descenso, abriendo escalones en la misma peña, dejando en algunos puntos troneras ó tragaluces para dar vista y poder llegar hasta lo mas profundo de la cueva: una vez en este recinto, el labio enmudece y el alma se extasía al contemplar tanta maravilla de la Omnipotencia: elevadas bóvedas de variadas formas tapizadas de verdoso musgo y por entre cuyas grietas ó resquebrajaduras se abren paso el culantrillo, *Adiantus capillus veneris*, la lengua cervuna, *Asplenium Scolopendrium* y otras plantas criptógamas: caprichosas estalactitas y estalagmitas (1) por do quier y una agua clara y trasparente en el fondo, de color verde esmeralda, completan aquel mágico cuadro. A pesar de lo perjudicial que eran para mí, así la frescura como la humedad de aquel sitio, un poder sobrenatural parece que me retenia y no pude salir de mansion tan deliciosa, sin llevar conmigo, como recuerdo grato de mi espedicion, un frasquito de agua, que cogí en el lago y dos pequeñas estalactitas, tomadas en una de las sinuosidades laterales de la cueva (2). Las palomas, pacíficas habitantes de aquel antro, habian, segun me dijeron, abandonado tan solitario albergue, desde que se habian hecho practicables las escabrosidades de la gruta.

Volví á subir á la huerta y monasterio y visité la iglesia, la cual, como he dicho en un principio, se encuentra en el mas lastimoso estado; pues habiéndose venido abajo la bóveda del primer tercio de aquella, arrebató y mutiló con sus escombros todo el cuarto delantero de los caballos de dos imágenes de Santiago y San Jorge, colocadas en la primera columna una frente de otra: retablos deshechos y esparcidos acá y allá, bóvedas y capillas que sirven de guarida á las aves nocturnas, la sala capitular, con sus ojivas ventanas, convertida en depósito de maderas, y acaso una gran parte del edificio muy próxima á desaparecer, es lo que hoy queda.

Era sobre la una y media de la tarde, cuando despues de comer con aquellas sencillas gentes y dejar mi nombre inscrito en un libro que me presentaron, cogí mi jaco y torné á desandar el camino que traido habia por la mañana, no sin pasar por el pueblo de Godojos y preguntar dónde se encontraba su famoso *eco*, para admirar esta curiosidad mas y terminar el dia que tan bien habia comenzado: mostróseme efectivamente y el punto donde se produce es, en una gran piedra que hay en el centro del camino de Godojos á Alhama, como á doscientos pasos del primero: una vez en este sitio grítase cualquier palabra, no muy larga, un silbido, etc., y á las tres pulsaciones es repetida exactamente con las mismas inflexiones que á la voz se ha dado, hácia el paredon de un castillo que hay sobre el pueblo, en un profundo valle.

Este eco, aunque muy curioso para el que no haya escuchado otro, no es ni con mucho comparable á los descritos en el número tercero del tomo primero del Semanario pintoresco Español, pues que algunos de ellos, y especialmente el que allí se cita del parque de Woodstek, reproduce hasta diez y siete sílabas seguidas; sin embargo, es motivo bastante para que algunos bañistas abandonen por via de distraccion la monótona vida de Alhama y hagan una visita al eco de Godojos, á pesar de la hora de distancia que los separa y de los empinados senderos que hay que atravesar hasta llegar á éste.

Entre las diferentes carreteras de tercer órden que hay en proyecto en la provincia de Zaragoza, existe la Alhama á Nuévalos y una vez ésta llevada á cabo y prolongada quizá hasta el mismo monasterio, será mas fácil el acceso á éste tan ameno sitio, en el que la naturaleza tantas maravillas parece se ha complacido en acumular.

J. A. A.

(1) Cárcel en otro tiempo de monges díscolos y demás dependientes del monasterio que constituian una pequeña poblacion. El grabado de este torreon se pondrá en el próximo número.

(1) *Estalactitas y estalagmitas*: voces derivadas del griego, que quieren decir; la primera, *caigo de gota en gota*; y la segunda, *me formo de gota en gota*.

(2) En el dia puede recorrerse la mitad de la gruta, pues su dueño ha mandado colocar una tosca barandilla de madera para impedir la caida al lago, y se llega hasta un punto que llaman la *perdiz*; pues efectivamente una gran peña simula con bastante propiedad una de estas aves colosal, suspendida por el cuello.

CANTARES.

Flores te ofrezco que duren
Lo que tu vida duró,
Mas tu corona de estrellas
Vivirá lo que mi amor.

¡Qué largos son ya los dias,
Qué largas son ya las noches!
Hubo un tiempo en que me amabas.
¡Qué breves eran entonces!

Si yo fuera vengativo
Solo al cielo pediria
Que como vivo, vivieran
Los que me tienen envidia.

Yo soy un tronco caduco
En que ha brotado una flor,
Esta flor es tu recuerdo
Que muere en muriendo yo.

A ambos nos cogió la muerte,
A tí cual la madre al niño,
A mí cual el niño al pájaro
A quien ata con un hilo.

Vivo atado á tu cadáver
Pues lo estoy á tu recuerdo,
Y á mi cuerpo que está vivo
Presta vida el tuyo muerto.

Envidia tendrán los ángeles
Si tu hermoso cuerpo admiran,
No les enseñes tu alma
Que se morirán de envidia.

Era yo el nido y tú el águila;
Yo en el abismo me quedo,
Tú las alas desplegando
Te has levantado á los cielos.

Arroyo fuí que regaba
Con lágrimas una flor,
Su aroma subió á los cielos
Su ceniza me quedó.

¡No respondiste á mis labios
Que besaban tu cadáver!
¡La estela de luz besaba
Que dejó al volar el ángel!

No fuiste flor que se seca,
Fuiste estrella que se eclipsa
Y en mares desconocidos
Perdido y solo me olvida.

CÁRLOS RUBIO.

MODAS.

¿Quereis saber lo que es la moda? La deidad mas enojosa y veleidable que ha dictado leyes sobre la tierra. Si ella lo manda cambiareis de trajes todos los dias; si ella lo quiere sufrireis mil torturas, sacrificareis vuestro cuerpo, vuestra salud, vuestra comodidad, á las exigencias de sus caprichos. Y os dolerá la cintura por un corsé terriblemente apretado y calfareis, y lastimareis vuestros pies con un calzado de niño á trueque de pasar por elegantes y sumisos á la moda, á la gran diosa, única divinidad que ha sabido someternos por completo. Porque ¿quién negará que no se halla sometido á las influencias de la moda? Desde el ministro al escribiente, desde el banquero al ayuda de cámara, desde los reyes á los criados, todos se humillan ante la severa órden de la moda. Hoy se lleva el vestido ancho, largo, verde ó negro con tales y tales accesorios, tales y cuales formas y medidas. Corriente, corriente. Hoy se lleva estrecho, corto, azul ó blanco, con

MODAS.

la otras y demás condiciones. Perfectamente. Esto esclama la moda, y esto contesta obedeciendo á ciegas la sociedad entera. Los romanos habian inventado para morir en el circo una manera de caer sin vida. ¡Aquello era una moda! Las francesas han inventado su modo de alzarse el vestido en dias de lodo, que no suelen saber imitar tan graciosamente las demás mujeres. ¡Esto es la moda! Pero la moda diaria, constante, que no abdica nunca de su imperio, y que sin embargo cada dia piensa de un modo nuevo, cada dia varía, y siempre imagina novedades, es la que con mayor razon subyuga á los hombres y á las mujeres que se llaman elegantes, con las mil variadas formas de vestidos, de trajes y adornos, de joyas, alhajas y cuanto presentan las conspiradoras artes para alucinar los ojos de la humanidad tambien loca.

El Museo, que pretende agradar, y ¿por qué no? no puede dejar desairados los deseos de sus bellas lectoras, porque hoy vestir bien es instruccion, es gusto, es dinero, y con instruccion, con gusto y dinero, se fomentan las artes, crecen los talleres, viven los artesanos, hay paz y marchan las naciones. Véase como acaso en gran parte se debe la felicidad del mundo á la moda y á sus adoradores. Y sin que parezca pretension ya estremada ¿se conservaria el mundo sin la moda? Aparte de qué la moda es sinónimo de trabajo, fabricacion y comercio, cuando tan desengañado está el sexo fuerte de la otra mitad bella y débil, ¿lograria muchacha alguna subir al himeneo, si un lazo, un rizo, ó una coquetería de la moda, no la diere prestigio realzando ú ocultando las gracias de la naturaleza?

Véase, pues, cuanta importancia tiene la moda, además de su imperio, y se convendrá en que hablar de modas en un periódico de la índole del presente es útil, conveniente, patriótico y necesario. Sí; la patria debe agradecer que la moda no desfallezca jamás en sus pretensiones, cuanto mas exigentes y variadas sean. Ellas representan trabajo y dinero para la industria y el comercio. Fomentar ambas cosas es empresa patriótica. Abramos, pues, las páginas de El Museo á la moda, ofrezcamos á sus lindas lectoras sus decretos mas recientes, pero no nos digan que hablamos mucho y obramos poco, pues hora es ya de manifestarles que la *moda actual* consiste en lo siguiente:

Figura 1.ª—Traje de baile.—Vestido de tarlatana blanca, con tres volantes de la misma tela. El cuarto es de encaje blanco, sobremontado de una guirnalda de rosas. Berta de encaje, recogida sobre el hombro en forma de pabellon; una rosa adorna el pecho. Peinado de bandós ondeados y diadema de trenza; detrás un grupo de tirabuzones lo completa.

Figura 2.ª—Traje de paseo.—Vestido de raso, color de pensamiento, adornado el bajo de la falda con un ancho fleco del mismo color. Sobretodo largo hasta el suelo, de terciopelo negro con pelerina y mangas largas y ajustadas; la pelerina, los bolsillos y los puños van guarnecidas de fleco, galon y botones negros. La pelerina tiene forma de gran cuello y solapa. Sombrero de terciopelo, color pensamiento, guarnecido con plumas negras y bandas de crespon morado.

Acebes.

JUEGO DEL AJEDREZ.

PROBLEMA NUM. 5.

COMPUESTO POR DON AURELIO ABELA.

NEGROS.

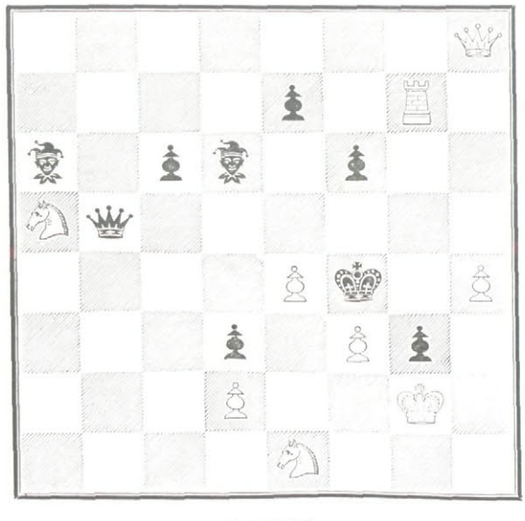

BLANCOS.

(LOS BLANCOS DAN MATE EN CUATRO JUGADAS.)

LA SOLUCION SE PUBLICARÁ EN OTRO NÚMERO.

SOLUCION DEL PROBLEMA NÚM. 4.

Blancos	Negros.
1.ª T 7 D Jaque.	1.ª C 5 A D a 5 D
2.ª D c T R	2.ª D c T D
3.ª T 8 D	3.ª C ó D t T
4.ª D 8 T R ó D t A Mate.	

SOLUCIONES EXACTAS.

Café nuevo del Siglo de Madrid.—Don V. Lopez, don J. P., Mr. L. Camps, de Madrid, don Antonio Galvez de Segovia.

SOLUCIONES EXACTAS DEL PROBLEMA NÚM. 3.

Don L. M. de Montes, don Francisco S. Tordesillas, don Fructuoso Palacios, don Francisco A. Garcia, de Ronda, y don Emilio Anaya de Cádiz.

SOLUCION DEL PROBLEMA EN DOS JUGADAS.

1.ª D 2 R	1.ª R 4 D ó 4 A R
2.ª D 5 C D ó 5 T R Mate.	

Tomamos de la *Nouvelle Régence* la siguiente partida jugada por *Napoleon Bonaparte* primer cónsul y Madama de Rémusat. Esta partida merece ser conocida de nuestros lectores, por ser una de las mejores que se conservan de este glorioso jugador de Ajedrez.

SALIDA IRREGULAR

Blancos (Mme. Rémusat).	Negros (Napoleon).
1—P 5 D	1—C R 3 A
2—P 4 R	2—C D 3 A
3—P t A R	3—P 4 R
4—P t P	4—C D t P
5—C D 3 A	5—C R 5 C
6—P 4 D	6—D 5 T R Jaque.
7—P 5 c R	7—D 3 A
8—C R 3 T	8—C D 6 A R Jaque.
9—R 2 R	9—C t P D Jaque.
10—R 3 D	10—C R 4 R Jaque.
11—R t C	11—A 4 A D Jaque.
12—R t A	12—D 5 C D Jaque
13—R 5 D	13—D 3 D Mate.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE, D. JOSÉ GASPAR.
IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES: MADRID, PRÍNCIPE, 4.